

Correo recibido desde la Unidad de Información del CGPJ

Buenos días:

Se ha recibido en fecha 5 de agosto de 2019, petición de acceso a la información, remitida por la Subdirección General de Información Administrativa del Ministerio de Justicia, por la que solicita diversa información en relación con las asociaciones judiciales, se comunica cuanto sigue:

1.- En relación con la petición expresada en el apartado a) de su solicitud, se detalla, a continuación, el número de miembros, en servicio activo, de cada una de las asociaciones judiciales según consta en certificados expedidos por el Secretario General de este Consejo, a fecha 30 de septiembre del año correspondiente.

	APM	AFJV	JJPD	FJI	ANJ	AGORA
2015	1.275	724	530	321	5	-
2016	1.305	752	529	320	5	-
2017	1.328	797	523	324	5	-
2018	1.333	839	476	329	5	22

APM: Asociación Profesional de la Magistratura

AFJV: Asociación Judicial Francisco de Vitoria

JJPD: Juezas y Jueces para la Democracia

FJI: Foro Judicial Independiente

ANJ: Asociación Nacional de Jueces

2.- En cuanto a la solicitud contenida en el apartado b) de su petición, se indica que mensualmente, las asociaciones judiciales tal y como dispone el artículo 10.1 del Reglamento 1/2011 de asociaciones judiciales profesionales, comunican mensualmente las altas y bajas al Secretario General, procediéndose a actualizar por parte de la Unidad competente las relaciones de asociados con la información facilitada, sin que se dispongan de datos estadísticos relativos al número total de altas, bajas o análogo.

3.- En lo relativo a la petición del apartado c) de su escrito, se indica que igualmente tal y como dispone el artículo 10.2 del Reglamento 1/2011 citado, *"En caso de múltiple afiliación se procederá a dar audiencia al interesado así como a las Asociaciones a las que se encuentre adherido, debiendo aquél decantarse por la afiliación a una sola de las mismas, y procediéndose de oficio a darle de baja en el resto."*, requiriendo por tanto, en caso de detección de estos supuestos, a los interesados y a las asociaciones que correspondan que confirmen, en su caso, los datos relativos a la afiliación, sin que conste en una base de datos el número de requerimientos efectuados.

Atentamente,

UNIDAD DE INFORMACIÓN

Tel. 917006210

Consejo General del Poder Judicial

C/Marqués de la Ensenada 8 - 28071 Madrid (España)
